

INMOBILIARIA INJAYMA S.A.

Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, Edificio ABC
Oficina 1201, teléfonos: 2552222 / 2502071

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA INJAYMA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del año 2019 a las 11:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. Alfredo Jaramillo Argüello, propietario de 104 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de diez mil cuatrocientos dólares con cero centavos; María José Jaramillo Márquez, propietaria de 32 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil doscientos dólares; José Antonio Jaramillo Márquez propietario de 32 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil doscientos dólares y Bárbara Tatiana Jaramillo Márquez propietaria de 32 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil doscientos dólares, quienes constituyen la totalidad de Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, señor Ing. José Antonio Jaramillo y como Secretaria, la Sra. María José Jaramillo. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente de orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre los informes de Gerente General.

SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Auditores Externos.

CUATRO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

SEXTO: Designación de Comisario Principal de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2018, como la empresa no mantiene empleados, el valor de US \$106.377,77 correspondiente a utilidades se mantiene en la cuenta de utilidades acumuladas.

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y

INMOBILIARIA INJAYMA S.A.

Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba, Edificio ABC
Oficina 1201, teléfonos: 2552222 / 2502071

de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

TERCERO.- Secretaría da lectura al informe de Auditores Externos donde su opinión no presenta salvedades respecto de la razonabilidad de la información revelada en los estados financieros. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe de Auditores Externos.

CUARTO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

QUINTO.- La Gerencia propone no realizar distribución de dividendos a los accionistas. La junta por unanimidad de votos aprueba la moción.

SEXTO.- El señor Ing. José Antonio Jaramillo propone que se elija para este año como comisario a la señora Ing. Yadira Yazbek Sarmiento, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

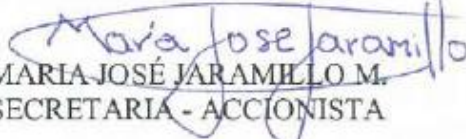
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario y comisaria suplente, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 15:00, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los accionistas.



ING. ALFREDO JARAMILLO A.
GERENTE



ING. JOSÉ ANTONIO JARAMILLO M.
PRESIDENTE



MARIA JOSÉ JARAMILLO M.
SECRETARIA - ACCIONISTA



BARBARA TATIANA JARAMILLO M.
ACCIONISTA